



40 AÑOS
UNPSJB

Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 JUN 2014

VISTO:

El pedido de prórroga de un (1) año para la finalización del PI 939, presentado por la Directora de Proyecto Dra. Marcia Mazzuca "Especies vegetales nativas: calidad forrajera y nutricional", y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas justifican la solicitud.

Que se han presentado los Informes de Avance y el nuevo cronograma establecido.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga de un (1) año para la finalización del PI 939, presentado por la Directora de Proyecto Dra. Marcia Mazzuca "Especies vegetales nativas: calidad forrajera y nutricional".

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 241/14

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.